

Guayaquil, Febrero 14 del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA TETLEY S.A.
Ciudad

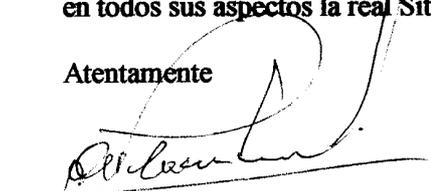
Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los estados financieros de esta empresa denominada INMOBILIARIA TETLEY S.A., al 31 de diciembre del 2006, de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañías y resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi labor consiste en expresar opiniones contable de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables,

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarias y Resoluciones, de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizados los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la empresa.
5. los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente


APARICIO PLAZA LUQUE
COMISARIO

